

Asunción, 13 de marzo de 2026

Señor:
Rodrigo Ruiz
Superintendente
Superintendencia de Valores - BCP

CC Sr. Pablo Cheng Lu
Presidente
Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
Presente

Ref.: Comunicación de convocatoria a Asambleas de Partícipes de Fondos de Inversión.

Me dirijo a usted, y por su intermedio a quien corresponda, en nombre y representación de Puente A.F.P.I.S.A. ("Puente"), de conformidad con la Ley 7.572 "Mercado de Valores y Productos", a fin de comunicar que el Directorio de Puente A.F.P.I.S.A. ha resuelto convocar a asambleas de los siguientes fondos: **(i) Fondo de Inversión I en Desarrollos Inmobiliarios;** **(ii) Fondo de Inversión II en Desarrollos Inmobiliarios;** y **(iii) Fondo de Inversión Financiero en Bienes de Capital.**

Asambleas Ordinarias de Partícipes:

- (i) Fondo de Inversión I en Desarrollos Inmobiliarios:** para el día 30 de marzo de 2026 a las 11:30 hs. y 12:30 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente;
- (ii) Fondo de Inversión II en Desarrollos Inmobiliarios:** para el día 30 de marzo de 2026 a las 11:00 hs. y 12:00 hs. en primera y segunda convocatoria; y
- (iii) Fondo de Inversión Financiero en Bienes de Capital:** para el día 30 de marzo de 2026 a las 09:00 hs. y 10:00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente.

Orden del día:

- 1) Designación del presidente y secretario de la asamblea.
- 2) Aprobación de la cuenta anual del fondo y de los estados financieros correspondientes del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025.
- 3) Designación de los miembros del comité de vigilancia.
- 4) Aprobación del presupuesto del comité de vigilancia.
- 5) Remuneración de los miembros del comité de vigilancia.
- 6) Designación de auditor externo.
- 7) Designación de partícipes para firmar el acta de asamblea

Asamblea Extraordinaria de Partícipes:

- (i) Fondo de inversión Financiero en Bienes de Capital:** para el día 30 de marzo de 2026 a las 09:30 hs. y 10:30 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente.

Orden del día:

- 1) Designación del presidente y secretario de la asamblea.
- 2) Consideración del informe provisional.
- 3) Aprobación provisional de cuenta.

- 4) Distribución del saldo disponible.
- 5) Designación de Participes para firmar el acta de asamblea

Dichas convocatorias se están comunicando a cada partícipe de los Fondos y publicando en el diario ABC Color (Editorial Azeta S.A.), todo ello en cumplimiento de la normativa vigente y los reglamentos de cada fondo. Para lo que hubiere lugar, adjuntamos Acta de Directorio N° 155 a partir de la que el Directorio aprobó convocar a las asambleas indicadas.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

David Avalos
Compliance Manager - Apoderado
Puente A.F.P.I.S.A.